



**Constancia de validación de proyecto determinado
en Asamblea Ciudadana para la atención de Casos Especiales,
para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2025.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA SEXTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 03 hace constar que el proyecto a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial Santa Barbara, clave 02-090 en la demarcación Azcapotzalco corresponde a:

PROYECTO	
Folio IECM-DD03-000968/25 y número de identificación <u>5</u>	
Nombre	
CAMINO ILUMINADO Y SEGURO	
Descripción	
COLOCACIÓN DE LUMINARIA LED SOBRE AV. MIGUEL HIDALGO, COMENZANDO DESDE AV. DE LAS GRANJAS HASTA AV. SAN PABLO XALPA, O HASTA DONDE ALCANCE PRESUPUESTO.	
Lugar de ejecución	
TODA LA UNIDAD TERRITORIAL	

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2025.

DIRECCIÓN DISTRICTAL 03

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**


MTRO. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA

**ENCARGADO DE DESPACHO EN
LA PLAZA DE SECRETARIO DE
ORGANO DESCONCENTRADO**


LIC. SABINO RAMOS LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA

